



Depósito Central
de Valores - DCV

Proyecto MIT-DCV

Marcha Blanca - Certificación Beta III

Mercado Secundario y Reportes

Versión 1.0
2023-09-11

Este documento corresponde al fascículo 3 de 4, y es una guía de los lineamientos de la Marcha Blanca. Puede ser actualizado a discreción del Banco de la República y su actualización será informada por las vías que el Banco considere pertinentes, así mismo, la versión actual corresponderá a la publicada en la web del Banco de la República.

1. Introducción

Este documento corresponde al Fascículo 3 de 4, a través de los cuales se describe, entre otros, el alcance, las actividades a desarrollar, la preparación requerida y los participantes en las diferentes fases en que ha sido estructurada la Marcha Blanca en el marco del proyecto de modernización del sistema de información que soporta la prestación de los servicios del DCV, contemplado en la planeación estratégica 2022 - 2025 del Banco de la República (BanRep).

Es de recordar que el proyecto de modernización se concibió en las siguientes seis etapas: estudio de requerimiento, contratación, descomposición funcional, análisis y diseño, personalización e implementación, encontrándose a la fecha de publicación de este documento en la última etapa.

La Marcha Blanca está orientada a simular un segmento o subconjunto de la operatividad de uno o varios días de negocio en el nuevo sistema de información del DCV, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y permitirles a los grupos de interés familiarizarse con dicho sistema y constatar que sus procesos han sido ajustados correctamente a las nuevas características del sistema.

La planificación de la Marcha Blanca se encuentra estructurada en cuatro fases incrementales o acumulativas, contemplando la participación de los diferentes actores en por lo menos una de ellas, según se trate de una IMF, un Depositante Directo o un Custodio. A continuación, se relacionan las fases, resaltando que la Fase I está enfocada en las IMF, las Fases II y III en grupos foco (entidades particulares) y la Fase IV a todos los actores en general.

Las fases¹ consideradas son:

- i. Fase I - Mercado secundario a través de interoperabilidad B2B (mensajería ISO 20022). *(Certificación Beta I – realizada entre el pasado 27 y 31 de marzo de 2023).*

¹ En el Anexo 1 se presenta, de forma general, la secuencia de las fases, el alcance y los participantes.

BANCO DE LA REPÚBLICA | Depósito Central de Valores - DCV

- ii. Fase II - Grupo foco Mercado Primario, Política Monetaria y Reportes (a través de interfaz gráfica). *(Certificación Beta II – realizada entre el pasado 13 y 14 de junio de 2023.)*
- iii. Fase III - Grupo foco Mercado Secundario y Reportes (a través de interfaz gráfica). *(Certificación Beta III – planificada para la última semana de septiembre de 2023)*
- iv. Fase IV - Operatividad Global del Depósito Central de Valores *(Marcha Blanca agregada o general – planificada para la última semana de noviembre de 2023).*

Vale la pena resaltar que las Fases II y III estarán orientadas a *grupos foco* conformados por los custodios y por algunos Depositantes Directos, cuyos criterios de selección, entre otros, buscan representatividad según cantidad y tipo de operaciones.

En la Marcha Blanca Global o general, Fase IV, planificada para noviembre del presente año, podrá participar la totalidad de las entidades afiliadas a los servicios del DCV.

Es oportuno mencionar que la Fase I se efectuó de manera satisfactoria en el pasado mes de marzo, conforme a los objetivos y en los tiempos planeados, concluyendo de manera general, que el nuevo sistema de información del DCV está en la capacidad de soportar la operatividad diaria de los flujos de proceso de consulta o envío de órdenes de transferencia (operaciones) a través del intercambio de mensajería ISO 20022.

Así mismo, la Fase II se efectuó de manera satisfactoria en el pasado mes de junio, conforme los objetivos y en los tiempos planeados, concluyendo de manera general, que el nuevo sistema de información del DCV está en la capacidad de soportar los flujos de procesos asociados a:

- La suscripción o constitución primaria de valores mediante inversión forzosa e inversión convenida, así como el cumplimiento de ofertas aprobadas en el sistema de Subastas de BanRep.
- El pago automático al vencimiento de las obligaciones a cargo del emisor por concepto de capital o intereses de títulos valores.

- La constitución de las operaciones transitorias de BanRep para regular la liquidez de la economía y el buen funcionamiento del sistema de pago, entre otras: i) Repos de expansión ii) Repos Intradía y conversión automática del plazo a Overnight iii) Repos Overnight por faltante en la Compensación.
- Ofrecer y ejecutar las principales características funcionales de las operaciones Repo:
 - Cumplimiento y retrocesión.
 - Selección automática y manual de títulos a transferir en la operación.
 - Valoración a precios de mercado de los títulos (colaterales).
 - Sustitución de colaterales.
 - Encadenamiento de operaciones de salida (cumplimiento Repos) con operaciones de regreso (Retrocesiones).
 - Delegación de operaciones del Administrador al Custodio, dentro de la actividad de Custodia (También disponible en las inversiones).

2. Objetivo

Este documento desarrolla una guía con los lineamientos y actividades que se requieren para adelantar la Fase III de la Marcha Blanca, en la que la simulación del segmento de la operatividad de uno o varios días de negocio se adelantará, principalmente, en el contexto de algunas funcionalidades o productos del mercado secundario.

Así mismo, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

3. Grupo Foco y Alcance

Los criterios de conformación del grupo foco están orientados, principalmente, a lograr la participación de los actores representativos según cantidad y tipo de operaciones. Para esta marcha, se tomó adicionalmente como criterio, la participación en la Marcha Blanca Fase II, debido a la capacitación recibida por los Depositantes y Custodios, lo cual permite capitalizar ganancias en eficiencia en la ejecución del proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la Fase III participarán aproximadamente: tres (3) Depositantes Directos, con o sin vinculación con custodio, y algunos de los Custodios que figuran registrados como tales en el DCV.

Como se mencionó anteriormente, la Fase III o Certificación Beta III, corresponde al contexto de algunas funcionalidades del mercado primario y de la política monetaria, según se describe a continuación:

Mercado Secundario

- Transferencia².
- Compraventa³.
- Simultánea³.
- Repo entre Depositantes³.
- Prenda entre Depositantes.
- Depósitos Remunerados No Constitutivos de Encaje.

² Aunque en el nuevo sistema de información del DCV no existirá la funcionalidad “Transferencia en Lote”, las entidades que deseen enviar operaciones de transferencia de forma masiva lo podrán hacer mediante el uso de mensajería ISO 20022, por lo que se considera importante reiterar que dejarán de operar o de funcionar los flujos de GTA que, entre otros, permiten, en el sistema vigente, enviar para procesamiento en el DCV órdenes de transferencia mediante archivos planos.

³ Como lo estipula el artículo 17 (Funcionalidades y servicios), del Reglamento del DCV “De conformidad con las normas vigentes, las operaciones a contado y a plazo correspondientes a compraventas, Repos, Simultáneas y Transferencias Temporales de Valores, se deben realizar en un Sistema de Negociación o en el Mercado Mostrador, evento este último en el cual se deben registrar posteriormente en un Sistema de Registro de Operaciones sobre Valores. En consecuencia, las órdenes de transferencia de valores o de dinero que se originen en tales operaciones y que se envíen al DCV para su Compensación y/o Liquidación, deben ser remitidas exclusivamente por Sistemas de Negociación o Sistemas de Registro, con excepción de aquellas que se originen en la funcionalidad de Transferencia Temporal de Valores entre Depositantes Directos y entre los Emisores de los valores y los Depositantes Directos y aquellas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los Reglamentos de los Sistemas de Negociación o de los Sistemas de Registro. Será responsabilidad exclusiva del Depositante Directo asegurar que las operaciones que se incluyan directamente correspondan a alguno de los eventos previstos en la ley....”

- Interbancario IBR
- Pago de Impuestos.
- Garantías IMF.

Reportes⁴

- Consultas con salida en forma PDF.
- Consultas con salida en formato CSV (archivos planos).

4. Consideraciones Generales

(i)

Se requiere y espera la activa participación de los Custodios, cuyo rol deber ser orientado a simular un subconjunto o parte de la operatividad diaria en el nuevo sistema de información del DCV.

(ii)

En el evento en que un Depositante Directo del Grupo Foco decline su participación, se tomará el siguiente Depositante en lista, siguiendo lo definido en el numeral 3 de este documento.

(iii)

Todos los actores participantes en la Marcha Blanca, Fase III, deberán inscribir las personas de contacto, quienes serán las encargadas de coordinar, al interior y con el Banco de la República, el ejercicio a efectuar.

(iv)

⁴ En el “Documento de Reportes” publicado en la cartelera electrónica del DCV en el portal Sebra, se precisa que las consultas estarán disponibles en dos formatos de salida: PDF y archivo plano CSV. El formato de salida PDF, será firmado digitalmente y seguirá pautas de estándares internacionales, donde se emite un ID digital que certifica el origen y validez de la información, y el formato archivo plano CSV, es una salida que suele ser empleada como una entrada en procesamientos automáticos de información. Para cada uno de los reportes con salida en formato CSV se ha publicado un ejemplo y su descripción se encuentra detallada en el ya citado documento de reportes, lo que ha permitido que los grupos de interés puedan identificar los cambios necesarios en procedimientos y en sus aplicativos o herramientas de oficina.

La duración de la Marcha Blanca se podría ampliar a potestad del Banco de la República y, de ser necesario, en consenso con los Custodios y Depositantes Directos participantes, con el fin de verificar escenarios o casuísticas propias del ejercicio de validación y verificación a efectuar. Así mismo, se podría establecer una fecha adicional para el mismo efecto.

(v)

Los Custodios y Depositantes Directos participantes recibirán previamente la capacitación necesaria para adelantar la Fase III.

(vi)

El BR informará las cuentas de valores, clientes y los códigos ISIN, entre otros, a utilizar para simular la operatividad.

7. Canales de Comunicación

En cada uno de los días en que se adelante la Marcha Blanca se abrirá una sesión virtual Microsoft Teams, de 8:45 am a 3:30 pm, con el fin de utilizar las facilidades de: llamada, reunión, chat y compartir pantalla, con lo que se espera atender las solicitudes que se originen durante el ejercicio.

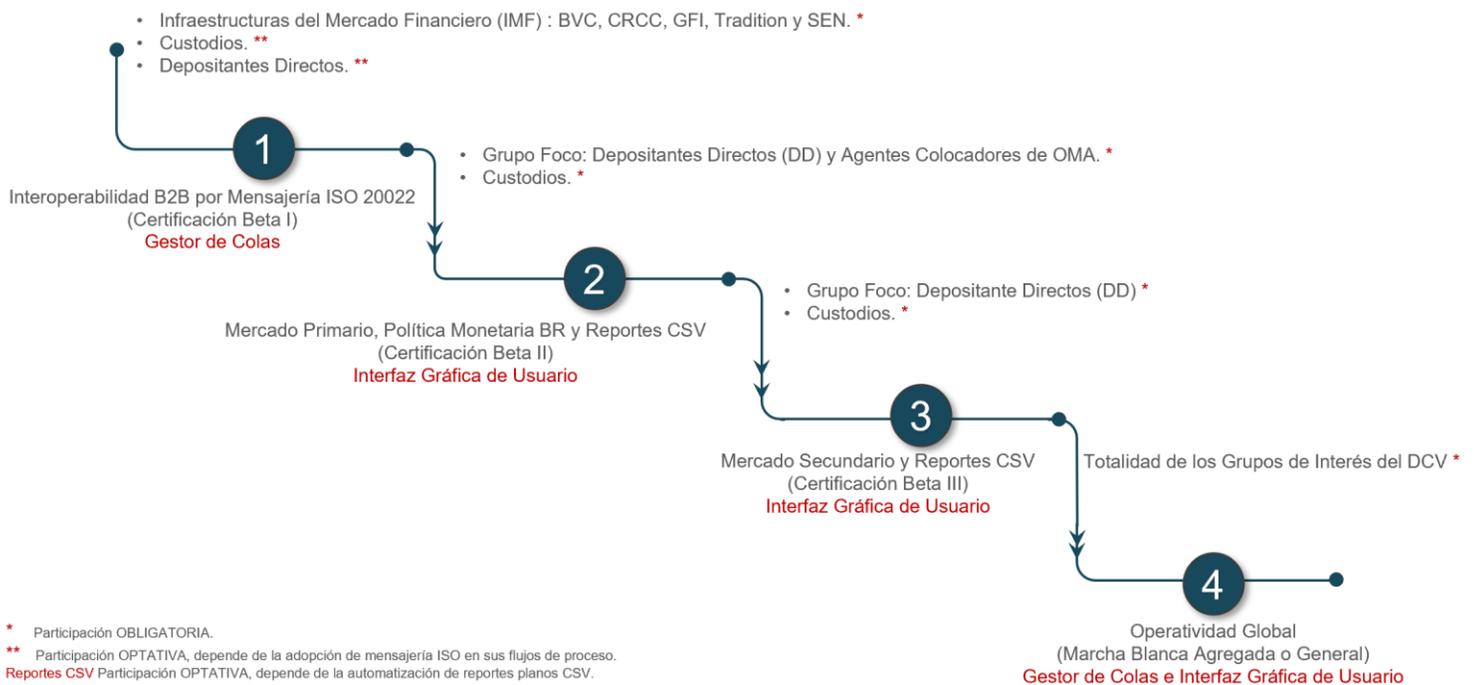
De manera complementaria, se podrán canalizar las inquietudes o comunicaciones a través de las cuentas de correo ProgramaMIT-DFV@banrep.gov.co

El Banco de la República podrá solicitar una confirmación del correcto funcionamiento del nuevo sistema de información, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 del Reglamento del DCV aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el que se señala la responsabilidad y obligación de los Depositantes de “revisar, con base en los reportes y consultas del sistema, cada una de las órdenes de transferencia a su cargo o a su favor, para cerciorarse de que cursen correctamente, y avisar inmediatamente al DCV de cualquier inconsistencia en las mismas”.

Los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

ANEXOS

Anexo 1 – Fases Marcha Blanca



Anexo 2 – Itinerario Marcha Blanca

DÍA 1

Horario: 8:45 - 9:00

Responsable: BR

Actividades: Apertura sesión virtual Microsoft Teams.

MOMENTO 1

Operación: **TRANSFERENCIA**

Responsable: DD

Actividades: Cumplimiento en posición propia y cliente.

Operación: **COMPRAVENTA**

Responsable: DD

Actividades: Cumplimiento en posición propia y cliente por pantalla, como mecanismo de contingencia.

Operación: **SIMULTÁNEA**

Responsable: DD

Actividades: Cumplimiento de una simultánea por pantalla, como mecanismo de contingencia.

MOMENTO 2

Operación: **REPO ENTRE DEPOSITANTES**

Responsable: DD

Actividades:

Constituir un repo entre participantes por pantalla, como mecanismo de contingencia.

Operación: **PRENDA ENTRE PARTICIPANTES**

Responsable: DD

Actividades:

- Registro de constitución de una prenda.
- Sustitución de un colateral prendado en la operación.
- Cambio de fecha de madurez.
- Liberar una prenda constituida.

MOMENTO 3

Operación: **DEPÓSITO REMUNERADO, NO CONSTITUTIVO DE ENCAJE**

Responsable: DD **sin** cuenta de negociación

Actividades: Verificación cumplimiento automático de ofertas en posición propia con la cuenta de efectivo configurada.

Operación: **DEPÓSITO REMUNERADO, NO CONSTITUTIVO DE ENCAJE**

Responsable: DD **con** cuenta de negociación y CU

Actividades:

- Asignación para cumplimiento de fracción Auto Delegada parcial o total y/o delegación a Custodio.
- Redención Anticipada total o parcial de un Depósito constituido.

Operación: **INTERBANCARIO IBR**

Responsable: DD

Actividades: Verificación cumplimiento automático de ofertas en posición propia con la cuenta de efectivo configurada.

Operación: **PAGO DE IMPUESTOS**

Responsable: DD

Actividades: Registrar un formulario de pago de impuestos en posición propia y cliente.

Operación: **GARANTÍAS IMF**

Responsable: DD

Actividades: Registrar una garantía a favor de un IMF en posición propia o de cliente

MOMENTO 4

PRÁCTICAS LIBRES EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA MARCHA BLANCA .

DÍA 2

Horario: 8:45 - 9:00

Responsable: BR

Actividades: Apertura sesión virtual Microsoft Teams.

MOMENTO 5

Operación: **SIMULTÁNEAS**

Responsable: DD

Actividades: Verificar la retrocesión de la Simultánea.

Operación: **REPO ENTRE DEPOSITANTES**

Responsable: DD

Actividades: Verificar la retrocesión del Repo.

Operación: **PRENDA ENTRE PARTICIPANTES**

Responsable: DD

Actividades: Verificar la madurez de la prenda.

Operación: **DEPÓSITO REMUNERADO**

Responsable: DD y CU

Actividades: Verificar la retrocesión del Depósito.

Operación: **INTERBANCARIO**

Responsable: DD

Actividades: Verificar la retrocesión del Interbancario.

MOMENTO 6

PRÁCTICAS LIBRES EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO Y ALCANCE DE LA MARCHA BLANCA.BR:

BANCO DE LA REPÚBLICA | Depósito Central de Valores - DCV

Banco de la República. DD: Depositante Directo. CU: Custodio.

RECOMENDACIÓN GENERAL: (1) En los diferentes momentos se deben generar los reportes asociados en sus formatos PDF y CSV, entre otros: Balance de Cuenta, Transacciones, Movimiento Cuenta y Estado de Cuenta (2) En los diferentes momentos, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.

BR: Banco de la República. DD: Depositante Directo. CU: Custodio.

RECOMENDACIÓN GENERAL: (1) En los diferentes momentos se deben generar los reportes asociados en sus formatos PDF y CSV, entre otros: Balance de Cuenta, Transacciones, Movimiento Cuenta y Estado de Cuenta (2) En los diferentes momentos, los Depositantes y Custodios participantes deberán constatar los flujos completos de su operación al interior de sus entidades, realizando las verificaciones y validaciones que consideren necesarias.